5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CUANTÍA CONCRETA DE LOS 2.090.472,22 EUROS CONTEMPLADOS EN EL CONVENIO FIRMADO EL 01.06.2012 CON LA RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL, QUE SE DESTINARÁ A CADA UNO DE LOS 36 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0742]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0742, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuantía concreta de los 2.090.472,22 euros contemplados en el convenio firmado el 01.06.2012 con la Red Cántabra de Desarrollo Rural, que se destinará a cada uno de los 36 espacios naturales protegidos, publicada en el BOPCA n.º 153, de 20.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0742]

"El Convenio no contempla la distribución del gasto por cada uno de los espacios que componen la Red de Espacios Naturales Protegidos."